TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta – CVM nº 2025-7
CNPJ/MF nº 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AO MERCADO

La **Transmisora Aliança de Energia Eletrica S.A.** ("Taesa" o "Compañía") comunica sus accionistas, el mercado en general y demás interesados que se tomó conocimiento de la aprobación por la Superintendencia del Desarrollo del Nordeste ("SUDENE"), a través de las Resoluciones nº 338/2018 y 339/2018, de los comicios de reducción fija del 75% del Impuesto de Renta Persona Jurídica - IRPJ por el plazo de 10 años , de interés de las empresas transmisoras Interconexión Eléctrica Paraguaçu SA ("Paraguaçu") e Interconexión Eléctrica Aimorés SA ("Aimorés"), el cual les confiere el derecho al incentivo fiscal, quedando obligadas a informar a SUDENE de la efectiva entrada en operación de los emprendimientos, en el año de sus sucesos, ocasión en que presentarán las informaciones previstas en el reglamento vigente, con miras a la emisión de los laudos constitutivos para fines de disfrute del beneficio fiscal.

Paraguaçu y Aimorés son los emprendimientos en construcción de los lotes 3 y 4, respectivamente, de la subasta de transmisión nº 013/2015 (parte 2), realizada en octubre de 2016, en la que Taesa participa en sociedad con la Compañía de Transmisión de Energía Eléctrica Paulista - ISA CTEEP, en la proporción igualitaria del 50%. Paraguaçu se encuentra entre los Estados de Minas Gerais y Bahía, con una extensión de 338 km de línea, una inversión de R$ 510 millones (Capex ANEEL) y RAP de R$ 113,2 millones (ciclo 2018-2019). Aimorés está ubicado en el Estado de Minas Gerais, con una extensión de 208 km de línea, inversión de R$ 341 millones (Capex ANEEL) y RAP de R$ 75,8 millones (ciclo 2018-2019). El plazo estipulado por la ANEEL para la energización de Paraguaçu y Aimorés es febrero de 2022.

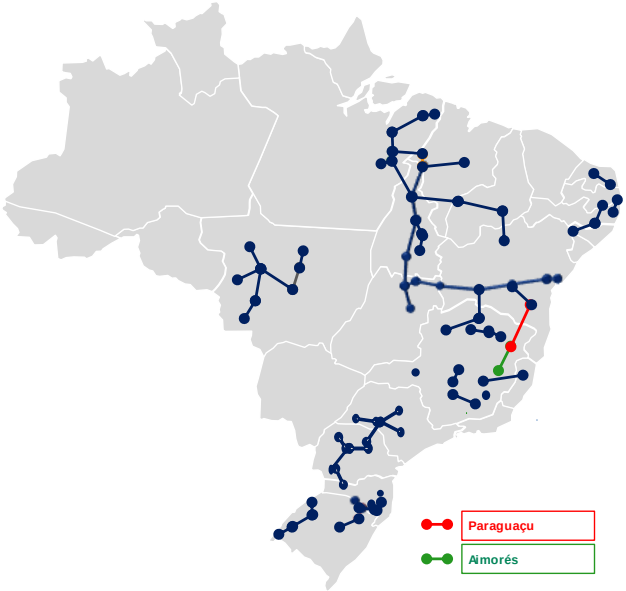

Rio de Janeiro, 3 de eneiro de 2019.

Marcus Pereira Aucélio
Director Financiero y de Relaciones con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.